



Municipalidad Distrital de Santiago de Cao

"Tierra de Mártires"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°002-2019-MDSC

Santiago de Cao, 02 de enero de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo en concordancia con la Constitución Política del Estado dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración con sujeción a ley;

Que, dentro de las atribuciones del Alcalde, se encuentra la de designar y cesar a los funcionarios de confianza, por lo que en uso de la atribución conferida al representante de esta entidad ha dispuesto designar a la Abogada Roxana Katherine Siguenza Esquivel como Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao;

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inc. 6) y 17) de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, con eficacia anticipada al 01 de enero del 2019 a la Abog. **ROXANA KATHERINE SIGUENZA ESQUIVEL**, en el cargo de **SECRETARIA GENERAL** de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, con las atribuciones y obligaciones establecidas por ley.

ARTICULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE, la presente Resolución a las diferentes áreas de la Municipalidad para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Gerencia Municipal.
RR.HH
Interesado
Archivo
AGVR/

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTIAGO DE CAO

Alex Genaro Vázquez Reyes
ALCALDE